

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

MORALES - CAUCA

ESTADO CIVIL No. 088

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO
SUCESION INTESTADA No. 2022-00111-00	JESUS EMIRO FAJARDO FERNANDEZ	ROSA MARIA FAJARDO Y OTROS CAUSANTE: ROSALIA COBO DE FAJARDO	05-10-2022. AUTO INADMITE SUCESION

CONSTANCIA: Se deja constancia que el presente Estado fechado 06 de octubre de 2022 se publica conforme a lo establecido en el Art. 9 De la Ley 2213 del 13 de junio de 2022 y la notificación se surte conforme a lo establecido en el Art.295 del Código General del Proceso.

JUDITH MOTTA ROJAS
SECRETARIA